

GENERALIDADES

Hoy se concibe la educación como un proceso que no se circunscribe a la escuela y al aula. No se aprende para la escuela, se aprende para la vida y la vida abarca la adolescencia, la juventud, la adultez y la ancianidad. Hoy es necesario que la persona aprenda durante toda la vida y no únicamente en el tiempo y espacio de los años escolares o superiores. Esto exige la viabilidad de aprendizajes autónomos y significativos y la adopción de singulares estrategias de aprendizaje.

Los tiempos modernos requieren incrementar la capacidad competitiva del recurso humano de todas las instituciones, incluyendo a las instituciones armadas. Competitividad implica conocimiento tecnológico, manejo de información. Pero, sobre todo, adquisición de destrezas y habilidades, desarrollo de la creatividad y del potencial para plantear soluciones a los nuevos problemas

La Fuerza Armada de El Salvador, consciente de la situación y de los requerimientos antes planteados, hace modificaciones constantes en su Sistema Educativo, a fin de preparar a su personal de oficiales y de tropa para los nuevos desafíos.

Uno de los pilares fundamentales del proceso de formación permanente del militar moderno es la Escuela de Caballería (ESCAB), de la cual se presenta a continuación la siguiente reseña histórica:

ORÍGENES DE LA ESCUELA DE CABALLERÍA

Debido a las necesidades de capacitar al personal de Sres. oficiales y suboficiales en el Arma de Caballería, en el año 1990, el entonces Cnel. Cab. DEM. Roberto Tejada Murcia, Comandante del Regimiento de Caballería, organiza la ESCAB, la cual inició sus funciones educativas durante ese mismo año.

La ESCAB surge, en un principio, ante la necesidad de capacitar solamente a Sres. oficiales y suboficiales, a través de los Cursos Básico y Avanzado de Caballería.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, crece la necesidad de incrementar la profesionalización militar en el arte de las armas, razón por la

que en el año 1995, a través del Ministerio de la Defensa Nacional, se emite el Acuerdo para crear la Escuela de Caballería, el cual literalmente dice:

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO SIGUIENTE:

“N° 270, San Salvador, 13 de octubre de 1995. El Órgano Ejecutivo en el Ramo de la Defensa Nacional, **CONSIDERANDO: I.-** Que en base a lo dispuesto en el Art. 212 de la Constitución de la República, la Fuerza Armada tiene como misión la defensa de la soberanía del Estado y la integridad del territorio; **II.-** Que la Fuerza Armada para cumplir esa misión requiere de profesionales militares debidamente formados en las distintas armas del arte militar; y **III.-** Que la Fuerza Armada para formar y perfeccionar Oficiales en el Arma de Caballería, requiere de una Institución educativa que los forme y perfeccione en esa arma; **POR TANTO,** en uso de sus facultades legales, **ACUERDA: CREAR a partir de esta fecha, la ESCUELA DE CABALLERÍA como una Institución que dependerá en lo administrativo del Regimiento de Caballería y en lo doctrinario y docente del Comando de Doctrina y Educación Militar de la Fuerza Armada. Un manual determinará su funcionamiento y organización. COMUNIQUESE.** (Rubricado por el Señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada). El Ministro de la Defensa Nacional, **CORADO FIGUEROA.**”

A partir del año 1995, la Escuela de Caballería inicia sus funciones considerando, como una de sus principales metas, la preparación de Sres. oficiales, suboficiales y tropa, para que puedan enfrentar con eficiencia y eficacia los retos del Siglo XXI.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ESCUELA DE CABALLERÍA

La ESCAB inició sus actividades en las instalaciones del Regimiento de Caballería, debido a que este lugar fue considerado como el sitio propicio para que dicho Centro Educativo pudiera realizar sus funciones, tomando en cuenta que estaba situado al interior de una unidad militar con los medios

y recursos necesarios para el cumplimiento de la misión encomendada.

Luego de ser creada oficialmente, la Escuela de Caballería continúa funcionando en las mismas instalaciones, edificio que con el transcurso de los años ha sido remodelado, ampliado y modificado, a fin de albergar al personal de planta, docentes y alumnos. Cabe señalar que las remodelaciones han sido posible gracias al apoyo directo del Ministerio de la Defensa Nacional y a fondos proporcionados por el Regimiento de Caballería.

VISION Y MISIÓN DE LA ESCUELA

El pensamiento educativo de la Escuela de Caballería puede resumirse de la siguiente manera:

VISIÓN

Capacitar al personal militar en el Arma de Caballería, bajo los criterios de la calidad y excelencia educativa, respetuosos del Estado de Derecho y dispuestos a cumplir en todo momento y circunstancias su misión.

MISIÓN

La misión de la Escuela de Caballería (ESCAB) consiste en capacitar y especializar a profesionales militares en el Arma de Caballería, en la conducción de unidades a nivel Equipo, Escuadra, Sección y Escuadrón.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ALUMNOS GRADUADOS

La información que se presenta a continuación hace referencia a los diferentes cursos impartidos por la Escuela y a la cantidad de alumnos que han sido capacitados, a través de los mismos.

Cabe señalar que los datos que se presentan, a través de los siguientes cuadros, están referidos a todos los cursos impartidos desde que se creó la Escuela hasta diciembre del año 2003.

N°	NOMBRE DEL CURSO	IMP	GRADUADOS
01	Avanzado de Caballería p/ Oficiales	4	45
02	Básico de Caballería p/Oficiales	10	100
03	Especialización de Caballería Nivel I para Suboficiales	2	20
04	Capacitación para Subsgto de	4	57

	Caballería		
05	Capacitación para Cabo de Caballería	5	91
	TOTAL	25	313

OBJETIVOS DE LOS CURSOS QUE IMPARTE LA ESCUELA

AVANZADO DE CABALLERÍA PARA OFICIALES

Preparar a oficiales del Arma de Caballería, con el grado de teniente, para que se desempeñen como comandantes de una unidad fundamental o como miembros del grupo de especialistas de un estado mayor o plana mayor.

BÁSICO DE CABALLERÍA PARA OFICIALES

Instruir a oficiales en el Arma de Caballería, con el grado de subteniente, para que se desempeñen como comandantes de una unidad elemental.

ESPECIALIZACIÓN DE CABALLERÍA NIVEL I PARA SUBOFICIALES

Preparar a suboficiales en el Arma de Caballería, con el grado de Sargento o Sargento Primero, para que se desempeñen como sargentos de una unidad elemental o fundamental.

CAPACITACION PARA SUBSARGENTO DE CABALLERÍA

Capacitar a Clases del Arma de Caballería, con el grado de Cabo, para que se desempeñen como líderes de una unidad magnitud escuadra.

CAPACITACION PARA CABO DE CABALLERÍA

Instruir a elementos de tropa en el Arma de Caballería, con el grado de Soldado para que se desempeñen como líderes de una unidad magnitud equipo.

PROYECCIONES EDUCATIVAS

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, bajo las directrices del Plan Arce 2000, el Ejército y en especial la Caballería tuvieron cambios significativos en lo que respecta a la cantidad de personal y presupuesto en general. La Caballería tuvo que dar saltos cualitativos que dieron origen a la ESCAB, la cual forma desde entonces a los futuros comandantes a nivel de Sección y Es-

cuadrón en las técnicas y procedimientos propios del Arma. Los cursos que la ESCAB imparte contribuyen en gran medida a la profesionalización del personal de la Unidad.

La preparación intelectual, física, moral y psicológica del soldado de caballería y la valentía con que se ejecuten las misiones harán la diferencia en el campo de batalla moderno.

Dentro del contexto de la misión encomendada a la Escuela de Caballería, se derivan las principales proyecciones educativas que se describen a continuación:

- Continuar apoyando el proceso de modernización del Sistema Educativo de la Fuerza Armada.
- Ofrecer la Educación Militar a Sres. oficiales, suboficiales y tropa, mediante el desarrollo de metodologías orientadas a promover y hacer más atractiva la carrera y el servicio militar.
- Modernizar los servicios educativos en forma integral.

ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2004

Según la Directiva Anual de Planificación elaborada por el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA), la Escuela de Caballería tiene proyectado realizar, durante el año 2004, los siguientes cursos:

- Avanzado de Caballería
- Básico de Caballería
- Nivel I para Suboficiales de Caballería

La ESCAB, al igual que todos los demás Centros Educativos que pertenecen al Sistema Educativo de la Fuerza Armada, depende en lo educativo y doctrinario, del Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM).

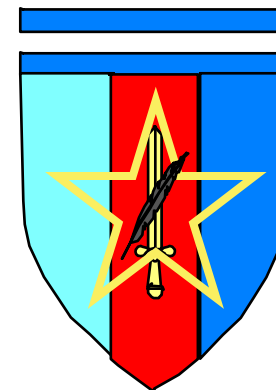
BIBLIOGRAFÍA:

- 1) Escuela de Caballería (2003). *Reseña Histórica de la Escuela de Caballería*. La Libertad, El Salvador.
- 2) Fernández Santos, Agustín (2003). *Cómo Aprender a Estudiar y Aprender con Eficacia*. UCA/EDITORES. San Salvador, El Salvador.
- 3) EMCFA. (2004). *Directiva Anual de Planificación*. San Salvador, El Salvador.

AÑO X, NÚMERO 102, ENE004 BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación que mensualmente difunde temas relacionados con la Doctrina y la Educación Militar

**COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN
MILITAR
(CODEM)**



CONTENIDO:

RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA DE CABALLERÍA

San Salvador, El Salvador
CENTROAMÉRICA